



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informa que al 31-05-19 la cuenta de caja tiene un saldo disponible de 122,726.33 y la cuenta de bancos al 31 mes de Mayo 2019 cierra con un saldo positivo por 7,660,922.50, nota: Cabe mencionar que el ejercicio 2018 cuando se inicio la administración se traía un saldo en caja 75,412.20 por cheques expedidos a caja, de la administración anterior y los cuales no fueron dejados en cuentas bancarias con correspondiente a su ejercicio, es por ello que ese saldo se viene arrastrando en caja, los cuales se reintegraran lo mas antes posible a la tesorería de la federación, se ha gestionado la línea de captura ante sefiplan, la cual esta en proceso. De los cuales un cheque ya fue depositado y proximo a reintegrar, correspondiente al ejercicio 2017 fondo FISM-DF, así que el saldo en caja disminuyo al salir el citado cheque. Por los montos de las cuentas de bancos se detalla de la siguiente forma.

BANCOS	IMPORTE
FISM-DF 2019	4,482,456.16
ARBITRIOS 2018 Banorte Cta. 03648242565	19.50
PARTICIPACIONES 2019 Banorte Cta. 1037429989	461,456.07
FORTAMUNDF 2019 Cta.1037430024	670,822.92
INGRESOS PROPIOS 2018 Banorte Cta.0364824265	127,397.93
RECURSOS FISCALES 2018 CTA.1010946742	0.00
3X1 MIGRANTE CTA. 1013965744	100.01
3X1 MIGRANTE CTA. 1013965753	2,935.05
3X1 MIGRANTE CTA. 1013965735	0.44
CONTROVERSIA FISM-DF 2016 CTA 1043415068	2,489,831.49
CTA 1043415189	35,894.62

TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE

8,270,914.19

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

3.- Los importes dentro de la cuenta de Derechos a Recibir y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir su vencimiento no es mayor a 60 días, es decir, que los importes son recuperados en un promedio de 30 a 50 días. Dentro de dicho rubro se encuentran la siguiente cuentas. Deudores Diverso a Corto Plazo por \$ 939,433.14; 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería por \$ 106,695.13; 1.1.2.9 Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo por 21,376.67 los anticipos de sueldos otorgados a los empleados, son descontados vía nómina cada quincena.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. El ayuntamiento no cuenta con materia prima susceptible de transformación y/o elaboración de bienes. Por lo tanto no cuenta con sistema de costo o valuación aplicada a los inventarios.

Inversiones Financieras

Durante el mes de Mayo 2019 no se realizó inversión por tal motivo se despliega dicha información.

los saldos de las PARTICIPACIONES Y APORTACIONES al 31-05-19 se reflejan de la siguiente manera

PARTICIPACIONES	9,495,192.77
APORTACIONES FISM	6,424,670.00
APORTACIONES FAFM	33,438,700.00
TOTAL DE APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	19,358,562.27

los saldos por CONVENIOS al 31-05-2019 se reflejan de la siguiente manera

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles CONCEPTO

IMPORTE

Mobiliario y Equipo de Administración	673,732.10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25,334.80
Vehículos y Equipo Terrestre	4,156,577.41
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	273,877.70
Activos Intangibles	5,794.20

BIENES INMUEBLES

EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,749,994.18
TERRENOS	7,959,265.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	6,080,043.05
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	150,000.00
TOTAL DE MUEBLES E INMUEBLES	21,073,618.44

Estimaciones y Deterioros

10.- En la actualidad, el ayuntamiento no cuenta con un criterio de cuenta incobrables, estimación de inventarios, deterioros de activos biológicos u otros.

Pasivo⁽²⁾

1.- El Ayuntamiento cuenta con pasivos a corto plazo que liquidan dentro de los 30 a 60 días posteriores a que son generados, es decir su liquidación no afecta de manera significativa las actividades operacionales. A continuación se relacionan la relación de las cuentas por pagar a corto plazo.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	9,000.00
2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	2,542,507.94
2.1.1.2.02 Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	84,926.00
2.1.1.2.03 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Por Pagar a Corto Plazo	1,000,000.00

Dentro de los pasivos a largo plazo mayor a 365 días se encuentra los siguientes :

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Publica Interna LP	3,112,345.54
--	--------------

En la cuenta 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Publica Interna Largo Plazo corresponde a la bursatilización de la tenencia vehicular F/998 que viene desde el ejercicio 2008.

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos). Se recaudaron de la siguiente manera

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS	1 148 841 21
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	
DERECHOS	1 500 800 33
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	491 105 43
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS	
APROVECHAMIENTOS	317,507.19
PARTICIPACIONES FEDERALES	9 495 192 27
APORTACIONES FEDERALES	9,863,370.00
TRANSFERENCIAS, AYUDAS, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	2,938,982.64

TOTAL DE INGRESOS **26,755,699.07**

2.- Hasta el momento el Ayuntamiento no cuenta con importes en la cuenta de Otros Ingresos que por su naturaleza o concepto no hubieran sido localizadas en sus respectivas cuentas.

Gastos y Otras Pérdidas:

Durante el mes de Mayo 2019 el unico gasto que rebasa el 10% del techo financiero autorizado es el pago de la nomina

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

PATRIMONIO AL 01-04-19	AUMENTO	PATRIMONIO AL 31-04-19
1,364,570.91		13,383,119.69

2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado. No hubo aumento el al patrimonio en este mes de Abril

4. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2019	2018
EFFECTIVO BANCOS/TESORERIA	8,270,915.19	2,112,636.82
EFFECTIVO EN BANCOS-DEPENDENCIAS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES HASTA 3 MESES	-	-
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	-	-
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	-	-

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Aquisición de multifuncionales mediante la acción 201930052104 por un monto de 37,000.00

5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y contables

Los municipios y sus entes publicos deberan implementar el formato de conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y los gastos contables para la cuenta publica correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y subsecuentes, de conformidad con el transitorio tercero del "acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre presupuestarios y los gastos contables" emitido el 6/10/14

Municipio de Culchapa, Ver.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestales y Contables	
Correspondiente del 1 de Mayo al 30 de Mayo de 2019	
(Cifras en pesos)	
Concepto	Importe
1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG / Total Devengado)	\$4,022,980.06
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$517,999.32
1.2.3.5.02.01 Construcción de Obras en Edificación no Habitacional en Proceso	\$251,124.90
1.2.3.5.02.02 Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones no Habitacionales en Proceso	\$149,800.00

1.2.3.5.04.01 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	\$5,074.42
1.2.3.6.09.02 Obras de Terminación y Acabado de Edificios en Proceso	\$75,000.00
1.2.4.1.03.01 Bienes Informáticos	\$37,000.00
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	\$0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$3,504,980.74

Municipio Cuichapa, Ver Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
	Incremento por variación de inventarios	3,458,154
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
	Productos de capital	
	Aprovechamientos capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		
3,458,154		

2 Presupuestarias
Cuenta de ingresos

Ingresos

8.1.1 Ley de ingresos estimada	47,466,430.12
8.1.2 Ley de ingresos por ejecutar	26,372,334.00
8.1.3 Modificaciones a la ley de ingresos estimada	5,737,818.97
8.1.4 Ley de ingresos devengada	-
8.1.5 Ley de ingresos recaudada	26,831,915.09

Cuentas de egresos

Egresos

8.2.1 Presupuesto de egresos aprobado	47,466,430.12
8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	16,163,673.41
8.2.3 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	2,981,937.73
8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	13,680,788.85
8.2.5 Presupuesto de egresos devengado	-
8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	1,135,188.01
8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	19,468,717.58

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Ayuntamiento de Cuichapa, Ver., al 31 de Mayo de 2019, no cuenta con pasivos a corto plazo que limiten su actividad operacional, así mismo, se observa que dentro de sus Efectivos y Equivalentes cuenta con los recursos suficientes para solventar las actividades del mes de Mayo. Se observa que el Ayuntamiento ha tenido un buen desempeño en la recaudación de los impuestos así como en el cobro de derechos y aprovechamientos, en relación al gasto este no ha superado el techo financiero del período, es decir, que no se ha caído en desahorro y que el ejercicio de los recursos fue eficiente.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Del náhuatl Cuich-a-pan que significa "En el río del hollín".

El Municipio de Cuichapa, Ver., fue fundada en 1824, los cambios que presenta dentro de su estructura histórica es la

siguiente:

Como consecuencia de la consumación de la Independencia Nacional, la Legislatura del Estado concedió a la ranchería de El 27 de noviembre de 1900, el ayuntamiento de Cuichapa, creó las congregaciones de Dos caminos y Guadalupe.

El municipio se encuentra ubicado en la zona central del Estado, en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, recorrido por Se encuentra regado por el río Blanco así como sus afluentes, el Metlac, el Orizaba y otros. Cuenta además con algunos

El 15 de mayo se lleva a efecto la fiesta religiosa en honor de San Isidro Labrador, patrón del pueblo con bailes populares,

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y la cooperación con otras municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo.

b) Principal actividad.

La administración y distribución eficiente de los recursos públicos para la consecución de los objetivos sociales necesarios para la comunidad.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal comprende de los meses del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre de 2019.

d) Régimen jurídico.

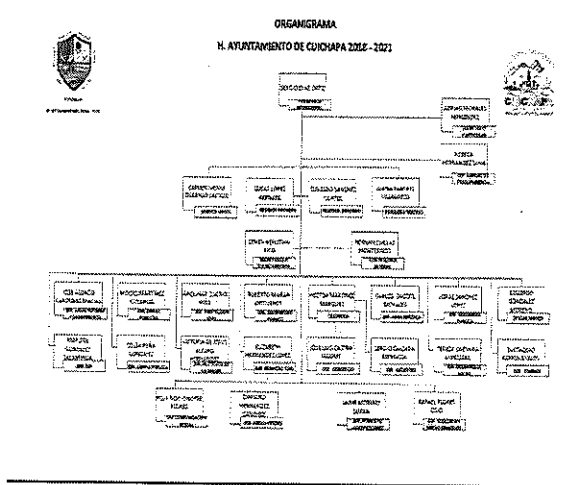
Personas Morales Sin Fines de Lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El H. Ayuntamiento de Cuichapa, Ver., está obligado a retener y enterar el ISR de: Salarios, Honorarios Asimilados a Salarios, Servicios Profesionales y Arrendamiento. Accidentalmente, causa IVA por el arrendamiento de espacio

para cajero automático bancario. Así mismo, el 5 al millar por concepto de para la prestación de los servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El Ayuntamiento no cuenta ni maneja fideicomisos, mandatos y análogos ni como fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se han observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. Se aplicaron los Postulados Básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos y Criterios del CONAC.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de las Mejores Prácticas en Contabilidad.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No se aplicó normatividad supletoria para la presentación de los estados financieros.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

El Ayuntamiento reconoce las operaciones en base a lo devengado y las nuevas políticas contables fueron implementadas en fechas distintas a partir del ejercicio 2014.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) A actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. En los rubros de activo, pasivo y patrimonio/hacienda no existen cuentas con afectación inflacionaria que sean susceptibles de actualizar.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No se cuentan con operaciones en el extranjero con entidades similares reconocidas conforme al derecho internacional, personas morales o particulares en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se cuenta con acciones de compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No se tiene inventarios en transformación, por lo tanto, no se tienen un sistema y método de valuación de inventarios y/o costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No se tiene proyectado o estimado beneficios para los empleados distintos a los contenidos en la legislación laboral.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. Las provisiones por impuestos y/o pagos a contratistas son los únicos que se encuentran registrados en contabilidad.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. En balanza no existe una partida por Reserva Legal administraciones anteriores.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Por el cambio de políticas contables en el ejercicio 2014 y corrección de errores se envió el rubro anterior de Patrimonio Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles al Rubro de Cambios en políticas contables cuenta 3.2.5.1; así mismo, se cancelaron las cuentas de Padrón Predial a tiempo y rezago en el anterior apartado de Cuentas por Cobrar (Predial y Agua) a cuentas de orden contables.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. No hubo operaciones en divisas extranjeras.

j) Depuración y cancelación de saldos. En lo que va del ejercicio el 2019 no han realizado bajas de activos por inservibles u obsolescencia.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera

No hay activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera

No hay pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera

No se presentaron Estados Financieros en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio

No se manejaron operaciones en moneda extranjera o al tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional

Todas las operaciones fueron celebradas en moneda de curso legal nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Aún se están realizando trabajos para asignar un valor estimado de reposición por los activos fijos adquiridos por administraciones anteriores de los cuales no se cuentan con documentación cierta para determinar su fecha de adquisición.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Conforme al inciso anterior, aun no se cuentan con tabuladores de depreciaciones.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No hubo gastos capitalizados que fueran capitalizables dentro del ejercicio, tanto financieros como de investigación o desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se manejaron divisas extranjeras, por lo que no existió riesgo inflacionario por el tipo de cambio o por el alza de los intereses de las inversiones extranjeras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Hasta el momento no hay bienes construidos por la entidad dentro del territorio municipal.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No existen desmantelamientos de activo.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No hay activos que por su naturaleza o valor sean necesarias planeaciones estratégicas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No hay inversiones en valores bursátiles.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario indirecto.

No existen patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

No existen inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No existen inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No existe patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No existen fideicomisos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Propios.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

En el ejercicio 2019 se tiene previsto seguir con las gestiones administrativas de recuperación de los rezagos mediante invitaciones y la aplicación de los procedimientos económicos coactivos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Durante el mes de septiembre de 2008 el Ayuntamiento no contrato Deuda publica directa, sin embargo, existe deuda pública extraordinaria que consiste en la bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos que el municipio celebró con autorización del Congreso del Estado.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

El Ayuntamiento no ha sido sujeto de calificación crediticia por organismos calificadores.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno

El Ayuntamiento se apegó a lo estipulado en sus reglamentos internos, a los criterios informados por Contraloría Interna Municipal, a los manuales de gestión financiera emitidos por el ORFIS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

al interior del Ayuntamiento se ha mantenido un desempeño financiero eficiente, constatándose con el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados mediante la aplicación de mecanismos para obtener un mejor control y evaluación que permitió conseguir mejores resultados en Eficacia, Eficiencia y Económica.

14. Información por Segmentos


El Ayuntamiento no maneja operaciones financieras por segmentos o por departamentos así como tampoco operaciones

con entidades homologas.

15. Eventos Posteriores al Cierre

16. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de desiciones financieras y operativas

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. SERGIO DIAZ ORTIZ


SINDICO
L.PSP. CARMEN IVONNE DURANGO CASTILLO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

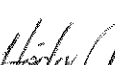
2018-2021

SINDICO

H. AYUNTAMIENTO
CUICHAPA,
VER.
2018-2021

ATENTAMENTE
H. CUICHAPA, VER. A 13 MAYO DE 2019


COMISION DE HACENDA


TESORERIA MUNICIPAL
C. HECTOR MARTINEZ MARQUEZ
CUICHAPA, VER.
2018-2021
RESIDOR DE HACENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C. OSVALDO SANCHEZ CORTES


REGIDOR
SEGUNDO

H. AYUNTAMIENTO
CUICHAPA, VER.
2018-2021



TESORERIA
AYUNTAMIENTO
CUICHAPA,
VER.

